



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE
VENEZUELA

MANUAL TÉCNICO VOLEIBOL ARENA



MÁS INFORMACIÓN:
CVGINTEREMPRESAS.COM



@CVG_INTEREMPRESAS

ÍNDICE

2.	LUGAR Y FECHA:.....	2
3.	CONGRESILLO TÉCNICO:.....	2
4.	SITIO DE COMPETENCIA: _____	2
5.	NUMERO DE PARTICIPANTES:.....	2
6.	CATEGORÍAS.....	2
7.	INSCRIPCIÓN.....	2
8.	PROGRAMA DE COMPETENCIAS	3
9.	PERSONAL TÉCNICO	3
10.	ACUERDOS.....	3
11.	SISTEMA DE JUEGO	6
12.	PREMIACIÓN.....	7
13.	RESOLUCIONES	8
14.	CASOS IMPREVISTOS.....	8

VOLEIBOL DE ARENA

CONDICIONES GENERALES

- 1. LUGAR Y FECHA:** _____ diciembre 2025
- 2. CONGRESILLO TÉCNICO:** El Congresillo Técnico y Cambios de FUERZA MAYOR: (hasta dos por equipo) por Categoría se realizará el día ____/12/2025 en CVG FUNDEPORTE.
- 3. SITIO DE COMPETENCIA:** _____
- 4. NUMERO DE PARTICIPANTES:**
 - 4.1 Cada Empresa podrá inscribir un mínimo de cuatro (04) jugadores (as) y un máximo de cinco (05).
 - 4.2 Cada equipo, si así lo desea podrá contar además con un Entrenador, un Asistente y un delegado.

5. CATEGORÍAS

Modalidad / Prueba	Categoría	Máx Participantes por Empresa	Oficiales (Entrenadores, Técnicos, Staff, Etc.)
Equipo Femenino	Libre (18 - 34 años)	5	1
	Máster (35 - 44 años)	5	
Equipo Masculino	Libre (18 - 34 años)	5	1
	Máster (35 - 44 años)	5	
	Senior (45 años +)	5	

6. INSCRIPCIÓN

- 6.1 Inscripción (NOMINA) VIA INTERNET.

6.2 Cambio de Fuerza Mayor (hasta DOS por equipos) en CVG FUNDEPORTE.

6.3 Entrega de lista oficial de participantes emitida por el sistema de inscripciones, firmada y sellada por el departamento de recursos humanos de cada empresa.

7. PROGRAMA DE COMPETENCIAS

La programación diaria estará disponible en la página web de los juegos una vez sea definida.

8. PERSONAL TÉCNICO

Se conformará con árbitros de la Comisión de Árbitros de la Asociación de Voleibol del Estado Bolívar, bajo la supervisión del delegado Operacional y la Dirección Técnica.

9. ACUERDOS

9.1. Todos los participantes deberán usar obligatoriamente el uniforme oficial representativo de la empresa. El Logo de la Empresa y los números reglamentarios deben ser estampados y obligatorios en la franela, no se permitirán logos o números elaborados, dibujados, escritos con marcador o bolígrafo, pegados con tirro u otro material similar.

9.2. Un jugador no podrá inscribirse en Libre y Máster, ni a la vez en Voleibol de Cancha y Arena, la violación a este artículo será sancionada con la

perdida de él (los) juego (s) donde haya intervenido el jugador cuestionado.

9.2.1. **Sistema de juego**

- a) Punto por jugada para todos los sets.
- b) Los primeros dos sets del encuentro se juegan a 21 puntos.
- c) El equipo que anota primero los 21 puntos gana el set.
- d) En caso de empate 20-20 u otro marcador gana el set el equipo que saque diferencia de dos puntos.
- e) Un equipo gana el encuentro al ganar dos sets, (3 para 2)

9.2.2. **Set decisivo**

- a) Gana el tercero y decisivo set el equipo que anota primero 15 puntos con una diferencia de 2 puntos sobre su adversario.
- b) En caso de un empate 14-14 u otro marcador el juego continúa hasta que se alcance una diferencia de 2 puntos. No hay límite de puntos.

9.3. El uso del short de lycra o Cotton lycra es opcional, siempre que sea el color oficial de la Empresa y que no sobresalga.

Parágrafo Único: Los jugadores (as) que por razones médicas deban utilizar

Lycra o Cotton Lycra debajo del uniforme oficial, deberán solicitar por escrito una **Autorización** ante Comité Organizador, además de cumplir con los requisitos siguientes: La Indumentaria debe ser de color negro y consignar el informe médico respectivo.

9.4. Los jugadores (as) podrán utilizar franelilla y/o guardacamisa como vestimenta para jugar.

- 9.5. Se podrá jugar descalzo, con media deportiva o zapatilla playera.
- 9.6. Después de la hora señalada para el inicio del primer juego de la jornada y luego del llamado del Árbitro se dará un plazo de espera de veinte minutos (20'), agotados estos se aplican el FORTFEIT a los involucrados.
- 9.7. Entre juegos, la hora señalada de inicio podrá sufrir alteraciones por demora del juego anterior o FUERZA MAYOR, por lo tanto, los equipos deben estar a la hora señalada debidamente uniformados y listos para comenzar a jugar cuando el árbitro lo indique, si transcurridos diez minutos (10') uno o los dos equipos no se presentan se decretará FORTFEIT al infractor o infractores.
- 9.8. El balón oficial de competencia es la marca aprobada por la F.I.V.B. El árbitro decidirá la condición de los balones a jugar.
- 9.9. El Comité Organizador de los Juegos será el encargado de hacer entrega de los balones a usar en cada encuentro.
- 9.10. El uso del número en el pecho y/o en la espalda será obligatorio y debe ser visible y libre desde el N° 01 hasta el 05.
- 9.11. El uso del número en el short, será opcional en el caso de hacerlo deberá hacerlo todo el equipo.
- 9.12. El uso del nombre, apellido o sobrenombre del jugador en la espalda del uniforme será opcional en caso de hacerlo, debe ser uniformemente todo el equipo.
- 9.13. La violación de las cláusulas 9.1, 9.3, 9.10, 9.11, de las presentes condiciones será motivo de exclusión del jugador por parte del Personal Técnico. Caso contrario se concederán cinco minutos (05') para

adecuarse y entrar al juego, de no hacerlo se procederá de acuerdo al caso.

- 9.14. Los capitanes de los Equipos deberán registrarse en la planilla y estar debidamente identificados.
- 9.15. Los jugadores suplentes podrán sustituir a cualquier jugador en el desarrollo del Juego, siempre y cuando sea por el mismo jugador y sin límite de cambio.
- 9.16. Todas las faltas COMPETICIONALES, TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS se sancionarán de acuerdo con lo establecido en el CODIGO DE INFRACCIONES Y SANCIONES de la CARTA FUNDAMENTAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS INTEREMPRESAS

10. SISTEMA DE JUEGO

- 10.1. El sistema de juego a utilizar se hará de acuerdo con la cantidad de equipos participantes, teniendo como referencia lo establecido en el REGLAMENTO DE LA CARTA FUNDAMENTAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS INTEREMPRESAS.
- 10.2. En caso de empate en el Sistema de grupos o de subgrupos entre dos o más equipos por cualquier posición se definirá de la manera siguiente:
 - a) Diferencia de juegos ganados y juegos perdidos de los involucrados.
 - b) Diferencia de set ganados y sets perdidos entre los involucrados
 - c) Diferencia de puntos a favor y puntos en contra entre los involucrados.
 - d) Serie particular

Esta tabla se aplicará en orden descendente y por descarte hasta que alguna decida el empate. Si alguna decide la igualdad entre dos o más equipos, se continuará aplicando a los equipos restantes la tabla desde el siguiente literal donde se haya decidido la paridad.

11. PREMIACIÓN

- 11.1. Las medallas para los tableros individuales se otorgarán únicamente por los puntos obtenidos.
- 11.2. Se otorgará la siguiente premiación en medallas.
- 11.3. La ceremonia de premiación se efectuará en los horarios previstos. Para la ceremonia de presentación y de premiación los atletas deberán vestir los uniformes representativos de la empresa a la que representa, conforme a las normas protocolares establecidas por el comité organizador. Los atletas a premiar deberán presentarse en el sitio de premiación por lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para la ceremonia. La premiación se realizará considerando la forma universal admitida, por medallas (Puntuables y Físicas), se premiará con medallas de Oro, Plata y Bronce a los (as) atletas de las empresas ocupantes del primer, segundo y tercer lugar respectivamente, siendo computables para el cuadro de honor según el lugar obtenido.
- 11.4. Para definir el campeón de la disciplina por categoría se otorgará la puntuación de 10, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 para los equipos que ocupen del 1° al 8° Lugar de la clasificación general.

11.5. Las destrezas individuales se tomarán de todas las Fases del torneo y en caso de empate entre dos o más jugadores por una de ellas, se definirá de la manera siguiente:

- a) Si son del mismo equipo por el que lo haya realizado primero
- b) Por el jugador que su equipo obtenga la mejor posición final.

MEDALLAS

Modalidad / Prueba	Categoría	Máx Participantes por Empresa	Oficiales (Entrenadores, Técnicos, Staff, Etc.)	MEDALLAS PUNTUABLES								MEDALLAS FÍSICAS							
				Masculino				Femenino				Masculino				Femenino			
				O	P	B	T	O	P	B	T	O	P	B	T	O	P	B	T
Equipo Femenino	Libre (18 - 34 años)	5	1					1	1	1	3					5	5	5	15
	Máster (35 - 44 años)	5						1	1	1	3					5	5	5	15
Equipo Masculino	Libre (18 - 34 años)	5	1	1	1	1	3					5	5	5	15				
	Máster (35 - 44 años)	5		1	1	1	3					5	5	5	15				
	Senior (45 años +)	5		1	1	1	3					5	5	5	15				
TOTAL DEPORTE				O	P	B	TOT					O	P	B	TOT				
				5	5	5	15					25	25	25	75				

12. RESOLUCIONES

La Dirección Técnica será la encargada de resolver los casos y situaciones de orden General, Técnica y Administrativas originadas antes y durante el desarrollo de los Juegos, para lo cual se apoyará en el Reglamento Federativo, Carta Fundamental su Reglamento y la presentes Condiciones.

13. CASOS IMPREVISTOS

Lo no previsto en los Reglamentos Federativos, la Carta Fundamental, su Reglamento y las presentes Condiciones, será resuelto por el Comité Organizador.

DIRECCIÓN TÉCNICA 2025